

274723

274 723



W7

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:  
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE RODAMIENTO  
AUTO-ORIENTABLES", a favor de Don Angel Fernández  
Oliva, de nacionalidad española, residente en Barcelo-  
na, Ali-Bey, 95-99.--

- - - -

5.-- La presente solicitud se refiere a los dispositivos de rodamiento auto-orientables que se montan de ordinario en muebles, carretillas, etc. y que tienen la propiedad, cuando el mueble, etc. es empujado en una dirección, de orientarse por sí mismo en la dirección del empuje.

En los dispositivos similares conocidos, se ha previsto hasta ahora un cuerpo de cubierta destinado a soportar el elemento rodante y también a dar acogida

274723



10.- al extremo del eje vertical en torno del cual se realiza la orientación del dispositivo.

El objeto de esta solicitud es evitar la complicación que supone la disposición de tal cuerpo de cubierta que, por fuerza, ha de ser más o menos complejo.

15.-

Para conseguir este objeto, el dispositivo de acuerdo con esta solicitud se caracteriza porque el eje vertical que, directa o indirectamente, se sujeta al mueble o similar en que se monta el dispositivo rodante, tiene un doble codo proyectado además hacia un lado, de manera que la rama inferior del mismo venga a quedar por bajo de la superior y en distinto plano; porque esta rama inferior, inclinada hacia abajo, constituye el propio eje del elemento rodante y porque este elemento, que tiene preferiblemente forma esférica se monta sobre dicho eje con interposición de un elemento antifricción quedando en parte cubierto por un guardapolvo cuya forma se conjuga completándola con la esférica del elemento rodante y que se sujeta en el mismo eje por medio de un casquillo de presión.

20.-

25.-

30.-

El invento se comprenderá mejor por la siguiente descripción detallada del mismo, dada en relación con el dibujo adjunto, en el cual:

35.-

La figura 1ª es una vista en alzado, parcialmente en sección, de una primera realización del dispositivo.

La figura 2ª es una vista similar de una variante, y

40.-

La figura 3ª es una vista lateral del eje para apreciar su desviación.

274723



45.- Con referencia a la figura 1ª se verá que el eje vertical -1- destinado a fijarse directa o indirectamente al mueble, carretilla o similar (que en adelante se denominará "mueble o similar") en que va a montarse el dispositivo, tiene un doble codo cuya rama inferior viene a quedar por bajo de la rama superior y en distinto plano que ésta por sufrir además una desviación hacia un lado.

50.- Es esta rama inferior del codo la que se aprovecha como eje de rodadura propiamente dicho del elemento rodante -3-, de forma de esfera casi total, penetrando este eje en el casquillo antifricción -2- previsto en dicho elemento y apoyándose en su fondo mediante una pequeña bola.

55.- Tanto en el caso de la figura 1ª como en el de la 2ª, la forma esférica del elemento rodante -3- se completa mediante el guardapolvo -4- sujeto al eje -1- por medio de un casquillo de presión -5- hecho de un material adecuado.

60.- Sin embargo, en la figura 1ª el guardapolvo -4- tiene una pestaña o falda interior -6- que penetra en una depresión anular del elemento rodante -3-, impidiendo así eficazmente la entrada de materias extrañas en la parte de rodaje.

65.- La realización de la figura 2ª sirve para el empleo en circunstancias menos expuestas a ambientes cargados de polvo, pelusas, etc. ya que el guardapolvo -4- carece de la pestaña citada, y también, claro está el elemento -3- carece de la depresión anular, no obstante lo cual queda el interior suficientemente prote-

70.-



274723

gido.

La inclinación del eje -1- como se aprecia en la figura 3ª es imprescindible para lograr el efecto de auto-orientación del elemento rodante -3-.

75.-

Se comprenderá que lo más esencial del objeto de esta solicitud es el eje acodado -1-, la rueda esférica -3- y el guardapolvo -4- con su sujeción especial -5-, todo lo cual quedará comprendido dentro del alcance del presente invento cualquiera que sea su forma y disposición por lo que las modificaciones que no afecten a esta esencialidad se considerarán incluidas en la presente Patente.

80.-

N O T A

85.-

Descrito suficientemente el objeto de esta Patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.-

1ª.- Mejoras introducidas en los dispositivos de rodamiento auto-orientables, caracterizadas por haberse previsto la disposición de un eje acodado, de doble función, del que la rama superior constituye el eje vertical y la inferior, que se lleva a distinto plano para lograr el efecto de auto-orientación, el eje inclinado para el elemento rodante, el cual está constituido por una esfera en la que se ha alojado de modo inamovible un casquillo antifricción en el que se introduce dicho eje.

95.-

100.-

2ª.- Mejoras introducidas en los dispositivos de rodamiento auto-orientables, según la reivindicación anterior, que se caracterizan porque sobre el eje



274723

antes dicho se monta un casquete que se conjuga con la esfera rodante, cubriendo la parte orificada de la misma, estando sujeto este casquete sobre el eje por medio de un casquillo de presión.

105.-

3.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE RODAMIENTO AUTO-ORIENTABLES.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 de Febrero de 1.962

274723



FIG. 1

FIG. 2.

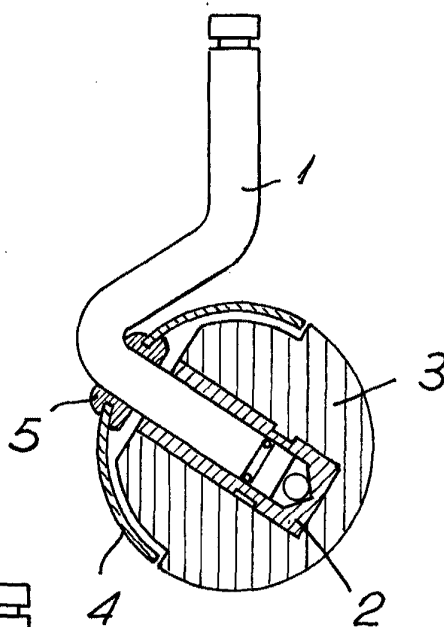
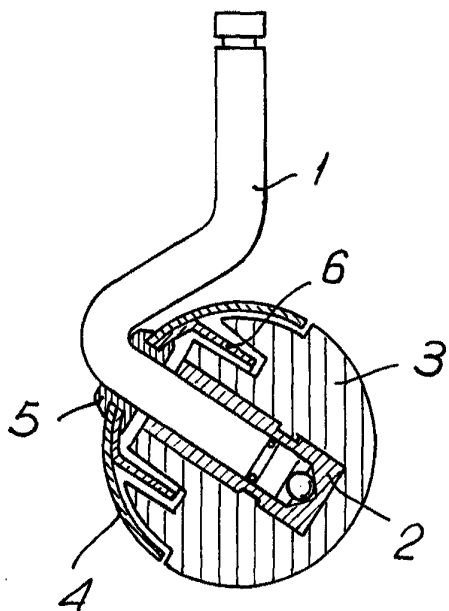


FIG. 3.



Madrid, 17 de Febrero 1962

*Oliva*

ESCALA VARIABLE.